



ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE ASISTENCIA TECNICA

Por la presente, el Consulado General de España en Ámsterdam anuncia la convocatoria para la prestación de asistencia técnica en apoyo a las labores consulares con carácter puntual.

CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

- Tramitación de expedientes de Registro Civil.
- Gestión del Registro de Matrícula Consular, expedición de pasaportes y procedimientos de extranjería.
- Registro y control de entrada y salida de documentación. Elaboración, tramitación y archivo de expedientes administrativos y documentos relacionados.
- Redacción y preparación de documentación, así como atención informativa telefónica y presencial al público.

LUGAR, DURACIÓN Y HORARIO

El servicio será prestado en las dependencias de la Cancillería de este Consulado General situado en Frederiksplein 34, 1017 XN Amsterdam, durante un periodo de **4 meses (25/03/2025 a 24/07/2025)**.

El horario será de lunes a viernes de 8.45 a 14.45 horas, excluidos los días festivos determinados por esta Oficina Consular.

En todo caso, se informa que la realización del servicio quedará condicionada al visto bueno por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Los licitadores interesados en presentarse a la presente convocatoria deberán presentar un presupuesto detallado a la dirección de correo electrónico cog.amsterdam@maec.es en un plazo de cinco días laborables a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio (no se aceptarán ofertas verbales). Además, junto al citado presupuesto, se deberá adjuntar copia del DNI y/o pasaporte, así como CV del candidato.

Este Consulado General no puede asumir en esta contratación responsabilidad alguna con el contratista en relación a las cotizaciones de Seguridad Social e impuestos, los cuales corren exclusivamente por cuenta y riesgo del contratado.

Por otro lado, se informe que el pago de los servicios suministrados se realizará mediante transferencia bancaria tras la recepción de la pertinente factura.



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y DE COOPERACIÓN

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA
EN AMSTERDAM

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de datos personales, se informa a los interesados que los datos recabados en el marco de esta convocatoria serán tratados exclusivamente para la gestión del proceso de selección y la ejecución del servicio. Los solicitantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y demás derechos reconocidos en la normativa aplicable dirigiéndose al Consulado General de España en

Si tiene alguna pregunta sobre esta invitación, diríjala por escrito al correo electrónico indicado arriba.

PUBLICIDAD

El presente anuncio será objeto publicidad íntegra en el tablón de anuncios de este Consulado General como en la página web del mismo <https://www.exteriores.gob.es/Consulados/amsterdam/es>

En Ámsterdam a 13 de marzo de 2025

El Cónsul General



Román Oyarzun Marchesi

